

## Remisión de Índice de Reserva 2do semestre 2020

---

**De:** OIR <oir@siget.gob.sv>

**Enviado:** viernes, 15 de enero de 2021 8:59

**Para:** IAIP - Indices de reserva <indices@iaip.gob.sv>

**Cc:** OIR <oir@siget.gob.sv>

**Asunto:** Permisi3n de 3ndice de reserva 2do semestre 2020 de RE: Convocatoria para remitir 3ndices de reserva / actas de inexistencia a diciembre del 2020

Honorable Comisionados

Instituto de Acceso a la Informaci3n P3blica.

Presentes.

Muy buenos d3as y 3xitos en sus labores, el motivo de la presente es para remitir el 3ndice de informaci3n reservada dentro de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones correspondiente al 2do semestre del a3o 2020, conforme al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica.

Sin m3s que agregar, me despido.

Atentamente,

Isis Acosta

Oficial de Informaci3n-SIGET

2257-4558

**De:** IAIP - Indices de reserva <indices@iaip.gob.sv>

**Enviado:** lunes, 4 de enero de 2021 15:23

**Asunto:** Convocatoria para remitir índices de reserva / actas de inexistencia a diciembre del 2020

Oficiales de Información

Entes Obligados

Presentes.

Señores y Señoras Oficiales de Información:

Reciban un cordial saludo del Instituto de Acceso a la Información Pública, deseándoles muchos éxitos en sus actividades laborales.

El motivo de la presente es para referirme a la remisión de los índices de información reservada dentro de los primeros diez días hábiles de enero, conforme al Art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, se requiere que envíen el índice de información reservada, actualizado hasta diciembre del 2020, sí, por el contrario, se mantiene el mismo índice de julio, remitirlo de igual forma para que quede registrado; en ambos casos, el documento deberá estar en formato Excel. En caso de no tener información reservada, se les solicita el envío de un acta de inexistencia en formato seleccionable. Toda documentación tendrá que ser enviada a la dirección electrónica: [indices@iaip.gob.sv](mailto:indices@iaip.gob.sv) Asimismo, se les recuerda que el plazo de recepción ha iniciado y como fecha última para recibir la documentación será hasta el 15 de enero del 2021 siempre y cuando inicien labores el 4 de enero, en caso contrario, el conteo (primeros diez días hábiles de enero) deberán realizarlo al iniciar labores.

Es oportuno aclarar que este Instituto realizará el análisis de dichos índices remitidos en plazo con el objeto de comprobar si cumplen requisitos establecidos en la LAIP y su Reglamento en cuanto a su forma, posteriormente si hubiere observaciones se remitirán para su eventual subsanación.

**Este documento corresponde a una versión pública del original, debido a la protección de los datos personales, según establecen el Art. 30 y 33 de la LAIP.**

Aprovecho la ocasión para desearle los mejores éxitos en este nuevo año.

Sin otro particular, cordialmente.

--

**Vicente Hernandez**

**Unidad de Acceso a la Información Pública**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,  
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: [vhernandez@iaip.gob.sv](mailto:vhernandez@iaip.gob.sv)

Visítanos en:

*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

---

---

#### Nota de confidencialidad

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario correcto, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

**Este documento corresponde a una versión pública del original, debido a la protección de los datos personales, según establecen el Art. 30 y 33 de la LAIP.**